

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7131 *PROMOCIÓ INDUSTRIAL VILANOVA, S.A.M.*

En cumplimiento de los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en reunión celebrada el pasado día 6 de junio de 2016, se acordó reducir el capital social de la compañía en 683.993,76 euros, mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones, una vez aplicadas debidamente las reservas existentes i manteniendo un 10% de reserva legal, por lo cual las acciones pasan a tener un valor nominal de 6,077533 euros por acción.

El motivo de la mencionada reducción es como consecuencia de las pérdidas existentes en la sociedad y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la compañía, de acuerdo con el artículo 317.1 de la mencionada Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo anterior, también se acuerda la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales que una vez ejecutado el acuerdo de reducción de capital será el siguiente: "Artículo 5. El Capital Social se fija en la suma de SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (76.947,65 €), representando por 12.661 acciones nominativas, de 6,077533 euros de valor nominal cada una. Están numeradas correlativamente del 1 al 12.661, ambas incluidas las cuales se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Estarán representadas por títulos que podrán ser unitarios o múltiples, y contendrán todos los requisitos legales y la firma de un administrador".

Vilanova i la Geltrú, 28 de junio de 2016.- Neus Lloveras Massana, Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A160041676-1